

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

18802 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle de San José de la Vega. (Expte. 0160GD07).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en su sesión celebrada el 4 de noviembre de 2.009, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“ Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle San José de la Vega”

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 11 de noviembre de 2009.—El Alcalde. P.D. la Jefa del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística.